



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1765 /2002

EXPEDIENTE N° 2967/02

sg

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del seguro del parque automotor de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el período comprendido entre el 03/12/2002 al 03/12/2003; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1307/02 (conf. fs. 1) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 30/99 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 105 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 119 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 147/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 14 y 124 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias de los ejercicios financieros 2002 y 2003.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la contratación del seguro del parque automotor de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el período comprendido entre el 03/12/2002 al 03/12/2003 con la oferta n° 1 "CAJA DE SEGUROS S.A." -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos doscientos ochenta y ocho mil ciento veinte (\$ 288.120.-) a raíz de pesos veinticuatro mil diez (\$ 24.010.-) mensuales, de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/69 y 122.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 14 y 124 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para los ejercicios financieros 2002 y 2003, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION